



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL
DEL SISTEMA DE LICENCIATURA

CONVOCATORIA PARA TRÁMITES DE ACEPTACIÓN PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL Modalidad presencial

PERIODO DE OTOÑO 2023
(agosto-diciembre 2023)

La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) contribuye a la formación integral y humanista del estudiantado, al facilitar entornos multiculturales en los cuales se desarrollan competencias genéricas, disciplinares y específicas, así como de internacionalización, las cuales les permiten obtener un alto grado de adaptación y creatividad en el mundo globalizado. La UADY proporciona a las y los estudiantes de licenciatura la oportunidad de estudiar en otra Institución de Educación Superior (IES), con valor curricular, hasta un periodo escolar.

I. OBJETIVO

Realizar los trámites de aceptación para que las y los estudiantes puedan realizar estancias en las diversas IES con las cuales la UADY tiene convenios académicos y contar con la exención del pago de colegiatura, según sea el caso.

BASES

II. REQUISITOS

Para poder participar en el Programa Institucional de Movilidad Estudiantil (PIMES), la o el solicitante debe cumplir los siguientes requisitos al momento de solicitarlo:

- a) Ser estudiante de licenciatura inscrito y que esté cursando algún programa educativo.
- b) Tener todas las asignaturas aprobadas al momento de solicitar la estancia e iniciarla.
- c) Contar con un promedio general mínimo de 80 (o el que especifique la IES receptora o la convocatoria de beca que desee solicitar de conformidad con el inciso f).
- d) Acreditar como mínimo el 50 % del total de créditos del programa de licenciatura al solicitar la estancia (o el porcentaje requerido por la IES receptora o la convocatoria de beca que desee solicitar de conformidad con el inciso f).
- e) Dejar asignaturas y/o créditos por cursar a su regreso.
- f) Haber seleccionado alguna IES extranjera que tenga convenio con la UADY (ver [Convenios de movilidad con instituciones extranjeras](#)) o a alguna IES nacional a través de asociaciones u organizaciones en donde la UADY esté inscrita (ver [Instituciones afiliadas a la ANUIES](#) o [PROCAI con convenio de movilidad](#)).
- g) Cursar durante la estancia de movilidad el número de asignaturas homologables aprobadas por su Facultad o la Unidad Académica de Educación Virtual (UAEV); o el que especifique la IES receptora. En el caso de los estudiantes de la Unidad



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL
DEL SISTEMA DE LICENCIATURA

Multidisciplinaria Tizimín (UMT) la aprobación será por parte de la Facultad que ofrece su programa de licenciatura.

- h) Acreditar el nivel requerido del idioma por la IES receptora (ver [Comprobantes de idiomas](#)).
- i) Será responsabilidad del estudiante investigar **los requisitos** y la **fecha límite de recepción** de solicitudes de la IES en la cual tiene la intención de realizar su estancia de movilidad en modalidad presencial y entregar esta información, junto con los documentos que solicita la IES receptora, tomando en cuenta **15 días hábiles previos** a la fecha límite de recepción de la IES receptora, con el fin de garantizar que los documentos sean tramitados en tiempo y forma.
- j) Será necesario que la o el estudiante cumpla con todos los requisitos, condiciones y plazos establecidos por la IES receptora, por la presente convocatoria y por la Facultad o la UAEV.
- k) Para estancias en IES del extranjero, es necesario contar con pasaporte vigente por el periodo de la estancia (más los meses adicionales que así lo requiera el Consulado correspondiente); y cumplir con los requisitos consulares en su momento.

Notas importantes:

- i. *La o el estudiante podrá solicitar el trámite de aceptación únicamente para una universidad al semestre.*
- ii. *Es necesario aplicar a esta convocatoria para que la UADY pueda reconocer los créditos académicos en la movilidad estudiantil.*
- iii. *La movilidad presencial se llevará al cabo únicamente si las IES receptoras ofrecen esta modalidad y si las condiciones de salud pública y de seguridad en las localidades de recepción lo permitan al momento de iniciar la estancia.*

III. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La o el estudiante deberá realizar un registro en línea dentro del Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil <https://pimes.dgda.uady.mx/> y entregar el expediente en físico, así como enviar los siguientes documentos digitalizados, al Responsable de Movilidad de su Facultad o UAEV:

1. **Formato de solicitud** (impreso del registro en línea),
2. **Carta de postulación** del Director(a) de la dependencia correspondiente o Coordinadora de la UAEV, con las siguientes especificaciones:
 - Dirigida a la Directora General de Desarrollo Académico, Dra. Marcela Zamudio Maya,
 - Nombre completo del estudiante,
 - Número de matrícula,
 - Periodo escolar que cursa,
 - Programa educativo en el que está inscrito,
 - Porcentaje de créditos cursados y aprobados a la fecha,
 - Promedio general,



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL
DEL SISTEMA DE LICENCIATURA

- Nombre de la institución a la que solicita la estancia,
 - País en el que se localiza dicha institución,
 - Programa educativo en el que desea cursar sus asignaturas,
 - Periodo de estancia (día, mes y año de inicio y término), y
 - En el caso de que la DES autorice que el alumno realice una estancia mayor a seis meses, deberá especificarlo en la carta de postulación.
3. **El documento que contenga la lista de requisitos y la fecha límite de recepción** de solicitudes en la IES en la cual tiene la intención de realizar su estancia de movilidad (descargable en la página oficial de la IES receptora).
 4. **La documentación y requisitos que le solicite la IES receptora para su aceptación.** Si el estudiante solicita a una IES extranjera en donde los cursos son impartidos en un idioma diferente al español, deberá de entregar el kárdex y formato de homologación traducidos por él mismo (traducción simple sin firmas ni sellos), en el idioma en que cursará las asignaturas.
 5. **Formato de homologación de asignaturas** (impreso del registro en línea) indicando el número de créditos y horas, avalado por la Facultad respectiva o la UAEV.
 6. **Kárdex con sello y firma del Secretario Administrativo**, en el cual se acredite el promedio general y el porcentaje de créditos aprobados respecto a la carga total del programa educativo.
 7. **Comprobante** de adscripción al IMSS, ISSSTE o cobertura equivalente para estudiantes en movilidad nacional. Para estudiantes en movilidad internacional, anexar una carta compromiso de adquirir un seguro médico con repatriación y que cubra COVID-19, una vez que hayan sido aceptados en la IES receptora.
 8. **Constancia o comprobante oficial de un segundo idioma extranjero**, nivel avanzado en el caso de que solicite a alguna IES donde los cursos se impartan en otro idioma diferente al español (ver [Comprobantes de idiomas](#)).
 9. **Copia del pasaporte vigente** por el periodo de la estancia (más los meses adicionales que así lo requiera la embajada o el consulado del país correspondiente), si desea solicitar a alguna IES del extranjero.
 10. Toda la documentación deberá subirla al Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil en versión digital escaneada en PDF de forma individual, no mayor a 1 MB cada documento, a excepción del punto No. 4, escaneada en un solo archivo en PDF, el cual no debe ser mayor a 8 MB.

Nota: Aviso de privacidad. La Coordinación General del Sistema de Licenciatura de la Dirección General de Desarrollo Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán, es responsable del uso y protección de los datos personales que las y los estudiantes proporcionen a esta coordinación, los cuales serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos de esta convocatoria.

Para mayor información sobre la protección de los datos personales se puede consultar el aviso de privacidad integral en la dirección electrónica siguiente: <https://bit.ly/3WNHCdZ>



IV. FECHAS LÍMITE PARA ENTREGA DE LAS SOLICITUDES

Trámite	Fecha límite
Registro en el Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil https://pimes.dgda.uady.mx/	Desde la publicación de esta convocatoria hasta 15 días hábiles previos , como mínimo, a la fecha límite de la institución destino o, a más tardar, el 15 de marzo de 2023 (lo que ocurra primero) .
Entrega al Responsable de Movilidad de su Facultad, UAEV o UMT la documentación de Trámites de Aceptación y de la IES destino	15 días hábiles previos , como mínimo, a la fecha límite de la institución destino o, a más tardar, el 17 de marzo antes de las 11:00 a.m. (lo que ocurra primero)
Subir la documentación al Sistema de Registro de movilidad estudiantil	15 días hábiles previos , como mínimo, a la fecha límite de la institución destino o, a más tardar, el 17 de marzo antes de las 11:00 a.m. (lo que ocurra primero)
Las cartas de aceptación serán entregadas al estudiante conforme se reciban desde la IES receptora	

Nota: Si la o el estudiante realizó el registro en alguna convocatoria anterior, deberá hacer el registro de nuevo con los datos actualizados.

V. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE

Las y los estudiantes seleccionados para realizar la estancia a través de esta Convocatoria se comprometen a:

- Participar en el Taller para el desarrollo de habilidades psicosociales, antes de efectuar la movilidad.
- Firmar el convenio correspondiente y entregar al responsable de movilidad en su Facultad o UAEV, aceptando todas las condiciones y compromisos que implica el realizar una estancia de movilidad a través del PIMES.
- Firmar la carta de Deslinde de Responsabilidades.
- Participar en la reunión de orientación previo a la movilidad.
- Inscribirse en la UADY para el periodo correspondiente a la estancia, sin adeudar asignaturas, material, libros, etc.
- Concluir y aprobar TODAS las asignaturas del programa autorizado para la estancia en la Institución receptora.
- Participar en actividades y eventos de Movilidad a su regreso, para intercambiar experiencias con otros estudiantes y colaborar en apoyo al PIMES cuando así se les requiera (mínimo 25 horas).
- Entregar a su regreso al Responsable de Movilidad de su Facultad o UAEV, evidencias con: 25 fotos de su estancia, un video de máximo 3 minutos de su estancia explicando su experiencia de movilidad; trabajos académicos realizados, así como anexar una relatoría en la cual plasme sus experiencias académicas y personales que considere de utilidad para los futuros estudiantes de movilidad.



- Los trámites migratorios correspondientes correrán por cuenta del estudiante. Se recomienda no realizar gastos con mucha anticipación, hasta que se confirme que pueda realizar la estancia.
- La o el estudiante que decida no realizar la estancia, deberá notificarlo con un correo electrónico al Responsable de Movilidad de su Facultad o UAEV con copia a movilidad.uady@correo.uady.mx

VI. ETAPAS DEL PROCESO DE ACEPTACIÓN

1. Registro del estudiante en el Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil.
2. Entrega de la documentación completa al Responsable de Movilidad de su Facultad o UAEV quien la turnará al área de movilidad institucional.
3. Envío de los expedientes a la institución receptora para el trámite de aceptación por parte del área del PIMES. La o el estudiante no deberá realizar el trámite directamente con la IES receptora, de lo contrario no obtendrá la exención de cuotas acordadas a través de los convenios. La resolución de aceptación es responsabilidad exclusiva de la IES receptora.
4. Entrega de la carta de aceptación de la IES receptora, por parte del área del PIMES, una vez que se haya recibido. El tiempo del envío de la carta dependerá de los procesos y calendarios internos de cada institución receptora, cuyo tiempo varía de uno a cuatro meses.
5. Las y los estudiantes aceptados en la IES receptora deberán contactar a la misma con el fin de confirmar su estancia y recibir las indicaciones para su llegada.

Nota: A los estudiantes les corresponde cubrir los gastos de boleto de avión, hospedaje, seguro médico, gastos personales y cualquier otro gasto administrativo que requiera la IES de destino. Adicionalmente, podrán presentar solicitud de beca de movilidad aquellos estudiantes de licenciatura que cumplan los requisitos de las convocatorias afines.

Para orientación con respecto a la presente convocatoria, podrá comunicarse con el Responsable de Movilidad de su Facultad o UAEV, o bien al correo movilidad.uady@correo.uady.mx

Dependencia	Responsable	Correo electrónico
Unidad Académica de Educación Virtual (UAEV)	Mtro. Manuel Herrera Góngora	atencion.uaev@correo.uady.mx manuel.herrera@correo.uady.mx
Facultad de Arquitectura	Arq. Gaspar Segura López	gaspar.segura@correo.uady.mx
Facultad de Ciencias Antropológicas	Mtro. Gabriel Ortiz Alatríste	gabriel.ortiz@correo.uady.mx
Facultad de Contaduría y Administración	Mtro. Valentín Alonso Novelo	valentin.alonso@virtual.uady.mx
Facultad de Derecho	Dr. Stephen Javier Urbina Rodríguez	stephen.urbina@correo.uady.mx



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL
DEL SISTEMA DE LICENCIATURA

Facultad de Economía	Dr. Gabriel Rodríguez Cedillo	gabriel.rodriguez@correo.uady.mx
Facultad de Educación	Mtra. Jenny Lourdes Carrillo Gamboa	cgamboa@correo.uady.mx
Facultad de Enfermería	Mtra. Janet Negrón Espadas	janet.negron@correo.uady.mx
Facultad de Ingeniería	Mtra. Marisela Ix-Chel Vega De Lille	movilidad.ingenieria@correo.uady.mx
Facultad de Ingeniería Química	Dr. Carlos Rubio Atoche	carlosm.rubio@correo.uady.mx
Facultad de Matemáticas	M.C. Martha Imelda Jarero Kumul	jarerok@correo.uady.mx
Facultad de Medicina	Mtro. Pablo Miguel González Montalvo	pmgm@correo.uady.mx
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Mtra. Rosa Gabriela Ramírez Porras	rporras@correo.uady.mx
Facultad de Odontología	M. en O. Gabriel Colomé Ruiz	gabriel.colome@correo.uady.mx
Facultad de Psicología	Dra. Thelma Cetina Canto	thelma.cetina@correo.uady.mx
Facultad de Química	Mtro. Gumersindo Mirón López	gmiron@correo.uady.mx
Unidad Multidisciplinaria Tizimín	Acudir con el responsable de movilidad de su Facultad	

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por el Comité Dictaminador de la Dirección General de Desarrollo Académico y su fallo será inapelable.

Se expide la presente convocatoria en la Ciudad de Mérida, Yucatán, el día 31 de enero de 2023.

Atentamente,
"Luz, Ciencia y Verdad"

Dra. Marcela Zamudio Maya
Directora General de Desarrollo Académico

Este documento se encuentra debidamente firmado en original en la Coordinación General del Sistema de Licenciatura ubicada en Av. Rafael Matos Escobedo #731 Fracc. Del Parque C.P. 97160 Mérida, Yucatán.